

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO-DEMOCRATICO
Y DE AVISOS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia 2 pta. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 40 pta.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
llos.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 16
y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 0.10 DE PESETA; ATRASADO 0.20.

OFICINAS: CALLE DE ZOGO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOU, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

AYUNTAMIENTO.

Con mas puntualidad de la que estábamos acostumbrados á ver, ocuparon sus asuntos los concejales de nuestro municipio en la tarde del 9 del corriente, en número de 31 si no estamos equivocados, y antes de transcurrir la media hora de cortesía había abierto la sesión el señor Molina Marquez.

La lectura del acta dió motivo al señor Ladrón de Guevara para pedir la palabra, así como igualmente al Sr. Cayuela. El Sr. Guevara pidió la palabra bajo el carácter de uno de los síndicos del ayuntamiento, para oponerse á la aprobación del acta en la parte relativa á cierta protesta hecha por el Sr. Cayuela en la anterior sesión de «pedir la nulidad en los autos del ayuntamiento, á consecuencia de la resolución que había dado la Comisión provincial, sobre la capacidad de ciertos concejales, cuando llegase el caso de que la minoría pasase á ser mayoría», y como al reproducir los hechos el Sr. Guevara para venir á demostrar la ilegalidad cometida por el Sr. Cayuela, lo cual no pudo hacer en aquella primera sesión por estar prohibida la discusión, el Sr. Presidente, guiado de su buen deseo de no reproducir disgustos, le interrumpiese varias veces en el uso de la palabra, se promovió un altercado desagradable entre la presidencia, el señor Guevara, Cayuela, y algún otro regidor; habiendo manifestado por último el señor Ladrón de Guevara, que el Sr. Cayuela se había puesto con aquella protesta en completa rebelión del principio de autoridad desautorizando lo resuelto por la Comisión provincial, y que por lo tanto había incurrido en la responsabilidad que marca el art. 171 de la ley municipal.

El Sr. Cayuela pidió la variación de las palabras «mi partido» por las de «minoría republicano-radical», y manifestó que no recordaba haber dicho ninguna palabra injuriosa para la diputación y que por tanto para retirarla como pedía el señor Guevara era preciso se las citara. El Sr. Presidente, como hemos dicho interrumpió algunas veces al Sr. Guevara con objeto de evitar que se promoviera una discusión enojosa y el Sr. Díaz García que obtuvo la palabra para una cuestión de orden manifestó que en el acta estaba expresada la opinión de la mayoría como dispone la ley, y si se habían omitido algunas otras expresiones pertinentes había obrado con tino el señor Secretario, mucho más cuando no habiendo interés en conservarlas debían considerarse como no dichas, por lo cual pedía se diese por terminada la discusión y se aprobara el acta.

El Sr. Guevara insistió en su opinión, pidiendo para apoyarla la lectura del ya citado art. 171, por la responsabilidad que impone cuando haya desacato para los superiores jerárquicos, cuya responsabilidad no quería aceptar.

Después de algunas rectificaciones se vino á la votación y con excepción del voto del Sr. Guevara que protestó por su parte, quedó aprobada el acta con la votación pedida por el Sr. Cayuela.

Entróse en la orden del día y el señor Cayuela dijo que habiendo calculado el tiempo mínimo que se había de invertir en la votación de alcaldes de barrio, no era menor de ocho horas; que las minorías están para hacer cumplir con la ley, pero comprendiendo que el resultado había de ser el mismo porque los concejales de la mayoría habían de votar así y los de la minoría no en todas las cuestiones de peñones, proponía se hiciera una sola votación para todos. Manifestó además que aun cuando la ley nada expresaba consideraba una circunstancia necesaria el que esos alcaldes supieran leer y escribir, extendiéndose en probar esa conveniencia que creía se habría tenido en cuenta.

El Sr. Díaz García, recordando el art. 171 citado por el Sr. Guevara, manifestó que no quería responsabilidades abusadas de las facultades que el ayuntamiento tiene al elegir dos alcaldes de barrio para cada partido, porque la ley en su art. 35 encarga que se elija uno para cada barrio. Añadió que no estaba alegar que era para casos de ausencias ó enfermedades, pues para hacerse. Dijo que de haber dos autoridades con iguales facultades podían ocasionarse dificultades para el servicio por querer delegar una en otra el cumplimiento de órdenes cuando no fueran del agrado de este ó aquel, y que también pudiera

suceder que mientras uno disponia una cosa en un sentido, otro la mandara en otro. Concluyó exponiendo que lo hacia presente por no querer aceptar la responsabilidad que pudiera traer ese acuerdo.

El Sr. Meseguer Illan expuso que no comprendía pudiera haber responsabilidad, y que desde luego se procediera á votar.

El Sr. Presidente añadió á lo dicho por el Sr. Meseguer que la ley no niega tampoco que puedan ser dos.

El Sr. Lopez y Lopez dijo que él había opinado porque fueran dos, pero que habiendo oído al Sr. Díaz y al Sr. Presidente necesitaba que se aclarase más el asunto para saber por qué decidirse.

El Sr. Cayuela manifestó que entre los propuestos había uno que venia ejerciendo el cargo á pesar de estar procesado, de lo cual no inculpaba al Sr. Alcalde porque sabía que no se le había dado conocimiento oficial por quien debía haberlo hecho, pero que lo hacia presente para que la mayoría no lo ignorase.

El Sr. Almazán expuso que no considerando de un modo oficial las razones del Sr. Cayuela no podía eliminarse al aludido, por cuanto que sería echarle un samborito; que su elección no impedía para que en el momento que fuese comunicado al Sr. Alcalde el auto del proceso, éste le suspendiera de un cargo que no podía desempeñar.

El Sr. Baleriata preguntó si constaba oficialmente el hecho y el Sr. Secretario manifestó que nada oficial se sabía en el ayuntamiento.

El Sr. Meseguer Amorós pidió que se preguntara al juzgado ó de lo contrario lo harían los concejales.

Puesto á votación si habían de ser dos ó uno los alcaldes que se eligieran por 16 votos contra 15 acordóse fueran dos.

El Sr. Meseguer Amorós primero y después el Sr. Llanos protestaron en parecidos términos á nombre de la minoría contra el acuerdo tomado y esto dió motivo al Sr. Díaz García para que les manifestara lo impropio de la protesta, á lo cual estaba autorizado por ser uno de los vocados, porque las minorías tienen que respetar los acuerdos de las mayorías y solo en los tribunales es donde se puede reclamar contra ellos.

En vista del acuerdo tomado se procedió á la votación de la lista de alcaldes y por unanimidad de la mayoría quedó hecha la elección en totalidad de todos los propuestos, dejando de votar, contra lo dispuesto en la ley, los señores de la minoría republicano-radical, que en peloton y de un modo que no queremos calificar, abandonaron el salon al que volvieron al pasar á la distribución de las comisiones y personas que las habían de desempeñar.

Como esta quedó hecha de comun acuerdo en la reunión preparatoria, no ocasionó discusión y se aprobó por unanimidad, evitando la votación que marca la ley, que sin alterar el resultado habría incurrido mucho tiempo.

La lista de comisiones como la de alcaldes las publicaremos otro dia.

El Sr. Presidente, dirigiéndose á la minoría, rogó á sus amigos de ella no siguieran en la marcha que habían adoptado desde la primera sesión, pues demostraba desprecio hacia la mayoría y falta de respeto á la presidencia, no siendo necesario comportarse de ese modo para demostrar sus opiniones contrarias.

Añadió que no se hacia solidario de la responsabilidad que pudiera alcanzar al ayuntamiento anterior por sus acuerdos, y esto dió motivo á que el Sr. Díaz, anticipándose á los deseos del Sr. Almazán, pidiera una liquidación en que constase el crédito de cada capítulo y artículo del presupuesto, la parte invertida del mismo y la que quedaba por invertir, detallándose lo que estuviera pendiente de pago, así como otra liquidación de los ingresos realizados y los por realizar y los créditos á favor del ayuntamiento, nota que serviría tanto para saber en el estado en que se halla el municipio, para salvar la responsabilidad de los nuevos concejales, como para saber qué han de determinar en tan interesante extremo. El Sr. Díaz añadió que la responsabilidad debía declinarse en los claveros, pues ellos serian responsables al municipio de cualquier desfalco.

También pidió el Sr. Díaz una lista de los negocios pendientes de resolución, pues algunos están estancados mas de un año. Los lectores de La Paz saben que esto es verdad, pues La Paz lo ha dicho mas de una vez.

El Sr. Cayuela dijo que hasta el dia en que dejó de pertenecer al ayuntamiento

anterior aceptaba la responsabilidad de aquel, pero que este ayuntamiento incurria en responsabilidad, apoyándose al hacerlo presente en el art. 22 de la ley electoral que leyó.

El Sr. Illan Albaladejo contestó que no la había por no haberse podido hacer lo que no había dejado hecho el antecesor.

El Sr. Cayuela replicó que podría y debería dársele la certificación de no estar expuestas las listas electorales.

El hecho es verdad, pero de esa falta legal no cabe responsabilidad alguna al ayuntamiento actual, pues tomó posesión cuando honras antes debían estar expuestas las listas, y en los dias transcurridos no ha podido tratar de ese ni otros asuntos por no estar completamente constituido hasta llenar todos los trámites que la ley marca para sus dos primeras sesiones.

El Sr. Soler, elegido presidente de la comisión sexta que tiene entre otros el negociado de plazas y mercados, manifestó estaba dispuesto á ocuparse con interés en ese descuidado ramo, pero quería saber en qué estado se hallaba la cuestión de pesas y medidas.

El Sr. Almazán satisfizo los deseos de su compañero de comisión, pues con motivo de haber girado visitas diarias á la plaza mercado, en union algunos dias del Sr. Saurin, tomándose este trabajo con carácter interino hasta que se constituyese el municipio, estaba algo enterado en el particular. El Sr. Almazán dijo que había tenido ocasión de observar que solo regia el sistema métrico en la venta del pan, porque se fabricaba ajustado á ese sistema, pero que en lo demás el abolido de Castilla es el que estaba en práctica, con mas ó menos exactitud en las pesas, en lo cual se había puesto un correctivo. Que aun cuando nada había hecho en favor del sistema métrico, por no creerse con facultades para ello, sin embargo comprendía que el municipio venia obligado á establecerlo por ser una ley que debe respetar.

El Sr. Secretario llamó la atencion sobre el nombramiento de contador á que se refiere el art. 148, cuyas obligaciones se definen por los arts. 120 y 152. Mediaron algunas aclaraciones y decidido el elegir un regidor para ese cargo, fueron designados los Sres. Díaz, Cayuela, Atienza, Almazán, Lopez y no recordamos si algún otro, mas todos se escusaron; en este estado el Sr. Presidente propuso una comisión nominadora y para formarla á los Sres. Cayuela, Díaz y Almazán, los que retirándose para conferenciar aceptaron la candidatura del Sr. Llanos que presentó el señor Almazán y que él mismo propuso al ayuntamiento que la aceptó igualmente por unanimidad.

El Sr. Llanos aceptó tambien, si bien sintiendo haber sido el elegido.

El Sr. Secretario expuso que se hallaba detenido el asunto del arriendo de los arbitrios, acordándose quedara sobre la mesa para que pudiera ser estudiado por todos los concejales y que sobre él se resolvería en la sesión extraordinaria que estaba de antemano convenido que se celebrara.

El Sr. Cayuela rogó se redactara un reglamento interior para organizar las discusiones y otros extremos, ya que no lo habían hecho los ayuntamientos anteriores. Quedó encargada de ese servicio la primera comisión que tiene el negociado de gobierno interior, recomendándole lo haga con preferencia á cualquier otro asunto.

El Sr. Secretario preguntó si pasaba al Sr. Gobernador para su publicación en el «Boletín» el extracto de las actas de enero, acordándose afirmativamente.

El Sr. Díaz recomendó la publicación de las cuentas y el Sr. Almazán hizo presente estaban sin darse á luz las de los dos primeros trimestres de este año económico.

No habiendo mas asuntos se levantó la sesión á eso de las siete de la noche.

Para los que no la creen:

Es una proclama que se ha fijado en las esquinas de nuestra capital se lee lo siguiente:

«Es menester que no fiemos á ninguna clase, á ningún partido, á ningún poder la obra de nuestra emancipación. Es menester que antes de que vuelva á constituirse poder alguno, los trabajadores entren en posesión de lo que legítimamente les pertenece. ENTREN EN EL USU-FRUCTO DE LOS INSTRUMENTOS DEL TRABAJO, sin lo cual no puede haber garantía para la vida del obrero, ni por consecuencia para su libertad.»

Es menester que los trabajadores, una vez triunfantes, en el perfecto uso de su

derecho, se constituyan en cada localidad en asamblea general de federados, y acuerden solemnemente la transformación de la propiedad individual en propiedad colectiva, entrando inmediatamente á USAR de todos los instrumentos de trabajo, como tierras, minas, ferro-carriles, buques, máquinas, etc., haciéndolos administrar por medio de los consejos locales de sus federaciones respectivas.

Es menester, en fin, que el proletario renuncie por sí mismo la justicia.

¡Trabajadores, acordaos!

¡Salud y emancipación social!»

¡CON QUE ENTRAR EN EL USU-FRUCTO DE LOS INSTRUMENTOS DEL TRABAJO? ¡Con que entrar en el uso de las tierras, las minas, los ferro-carriles, los buques, las máquinas, etc.

¡Vaya con la internacional! No pretenda poco; apoderarse del capital en sus diversas manifestaciones, freceger por la fuerza y la violencia, el esfuerzo acumulado por nuestros padres ó por nosotros mismos para aplicarlo á sus necesidades.

Esto es lo que republicanos y radicales defendían en el último Congreso cuando la famosa discusión; y esto ya no es una teoría, es un grito de guerra que se lanza invitando al proletariado á que aproveche la primera revolución política para apoderarse de todo, tierras, minas, ferro-carriles, buques, etc., y que concluya con esta frase:

¡TRABAJADORES, ACORDAOSE!

Acuérdense, pues, propietarios todos, y si ante esa amenaza feroz y espantadora continúan en estúpida discordia prestando fuerzas á los enemigos del órden social QUE SE CUMPLA SU DESTINO.

VARIEDADES.

CRÓNICA DE MURCIA.

XII.

El genio en el mediodía.—Recuerdos.—Actividad literaria.—El Calamar.—Aguyó, Selgas, etc.—Las glorias de Murcia.—Soriano Fuertes y Rosales.—El ayuntamiento y Almazán.—Las suscripciones de «El Ideal».—El Carnaval.—Los salones.—El Paraiso.—Un saludo conservador.

Pocos hay que nieguen, porque esta es una verdad que se encuentra confirmada á cada paso, que en estos países meridionales de cielo siempre sereno y luz brillante, impregnados de aromas, de amor y de poesía. (1) Duermes el genio en el fondo del alma, como duerme la gota de rocío en la entreabierta corola de la flor; pero hay muchos que creen, porque tambien esta es otra verdad que suele verse confirmada por la experiencia, que se necesita un impulso grande, algun acontecimiento que sorprenda, una voz que, como á Lázaro, le diga: «levántate y anda», para que él abandonando la gandulia y el dulce fur niente de los poetas, se despierte y se mueva y crece.

Hay no existe nada de eso; ni una Exposición retrospectiva que dé ocasion al Sr. Gobernador y al Sr. Fuentes para lucir sus dotes oratorias en los discursos de apertura; ni una comisión régia que dé plá á Díaz para disertar sobre

La verde alfalfa y la perenne murta;

ni siquiera una función revolucionario-patriótica donde forme su reputación un nuevo Torralba; nada de eso, y sin embargo, hoy sin saber por qué, ha empezado á desperdiciarse entre nosotros una actividad literaria arrolladora, como nunca se vió en ninguna de esas famosas ocasiones.

Después de «El Agujón» «El Derecho» y «El Deber»; después de los artículos de «El Ideal» y de «El romero de Der-Lherling»; nuestros poetas, dádicas sus peñolas á cantar, entre castas palomas y coronas artísticamente confeccionadas (según Aguyó) las gracias de la Mayquez, que lo hizo rebotar; Gerardo Vicente pone á la libertad como ropa de pascua en unas buenas octavas reales; un joven literato del Circulo publica «El Calamar»; otros dos, no del Circulo, escriben, á ruego del Sr. García, una comedia de magia; «El Ideal» felicita en verso á D. Alfonso. Aguyó inaugura en «El Agujón» sus jaleos teatrales-críticos; se prepara un periódico carlista; La Paz ofrece folletines; D. Espinosa escribe sobre el can-can; y mi amigo Tornel obtiene una ovacion en el teatro con su preciosa poesía «Las glorias de Murcia».

Este es uno de los principales aconte-

(1) Y de otras muchas cosas, si el nuevo ayuntamiento no se propone ascas algunas calles que como la de Prieto, no honran mucho á la población.

cimientos de la quincena. Tornel, cuya pluma satírica, fácil y espontánea, tan apreciada es del público murciano, que ha dispensado siempre á su periódico la mas envidiable acogida, ha probado con su última preciosa producción, hecha sin pretensiones de ningún género, que sin apelar á la sátira y al chiste sabe tambien arrancar con sus versos sonoros y lozanos y sus hermosos pensamientos, aplausos entusiastas. El público que saboreó la lectura, hecha por la niña Antonita García con un sentido y aplomo impropios de sus años, y vió allí cantados en preciosos versos por una voz inocente nuestras glorias preclaras que forman la corona mas bella de la ciudad de las siete coronas, demostró su entusiasmo como una salva de ruidos aplausos que se prolongaron hasta que apareció en el palco escénico el inspirado autor, a cuyos pies, describiendo una majestuosa curva, vino á caer el sombrero de Canute.

El Sr. Tornel, como ayer verian los lectores de La Paz, nombra en su poesía á nuestros hombres mas ilustres: Pascual, Floridablanca, Ruizperez, German Hernandez, Villacis, Salcillo, Clemencin, Arnao, Romea... para todos tiene un elegio expresado en un bello pensamiento; pero olvidó sin duda que á su lado en una platea de proscenio estaban: Lopez, honra de las artes murcianas, Der-Lherling, que de cualquier modo representa la actividad literaria y el buen deseo, y, sobre todo, nuestro célebre paisano el Sr. Soriano Fuertes.

Nuestro ilustre compatriota el reputado crítico, publicista y compositor Sr. Soriano, después de mas de treinta años de ausencia provechosamente invertidos en adquirir un nombre digno del que en la república artística gozaba su padre el antiguo maestro de Capilla de nuestra Catedral, colmado de aplausos adquiridos en la escena y de distinciones entre los más célebres maestros, á cuyo lado formó parte del Jurado en la última exposición universal, ha vuelto á visitar su patria, la cual lo ha recibido con el aprecio y admiración que se merece un hijo que tanto la honra. Pocos dias antes había llegado tambien el distinguido pintor Sr. Rosales, cuyo último cuadro «La muerte de Lucrecia», después de una reñida controversia artística, ha merecido el primer premio en la última exposición de Bellas Artes.

Ademas de estos, y como acontecimientos dignos tambien de mención, deben contarse la clausura de las Cortes, que produjo no poca algarabía al principio y desaliento después, entre muchos de nuestros pulpos y radicales; la elección del nuevo ayuntamiento que ha proporcionado un nuevo lastimoso camelo á las huestes del marqués de los Felices, y como consecuencia de esto último la elevación á la categoría de estudio del laborioso y honrado Almazán, que como ha dicho «El Derecho», tiene en la nueva corporación municipal el imperioso deber de demostrar su consecuencia, haciendo cumplir severamente el bando de buen gobierno.

Entre tanto, «El Ideal» espuma, según él, que es un gusto, y para darnos evidencia nos dice en uno de sus últimos números que cuenta con quinientas suscripciones. ¡Quinientas suscripciones! En esto «El Ideal» se parece al profeta de Der-Lherling

que miente verdades que son muy dulces para que puedan creerse.

Con quinientas suscripciones, ¿hubiera tenido que vender al peso sus telegramas de felicitación á D. Alfonso XII? Porque... en efecto, han de saber Vdes, que el director de «El Ideal» se cartea ya con su majestad futura.

Por lo demás, el Carnaval llega, y con él el miércoles de ceniza, y con él los artículos tétricos sobre el «memento homo!» Todas nuestras sociedades han hecho todos los esfuerzos imaginables, para dejar complacido al público que viene dispuesto á divertirse. A los confortables bailes del teatro concurre lo mas selecto de nuestra aristocracia; el Casino inaugura sus elegantes reuniones el día de la Candelaria, en que, á decir verdad, estuvo poco concurrido, defecto que se corregirá, como siempre, en las noches siguientes; el Circulo ha hecho tambien grandes preparativos y mejoras debidas al buen deseo y actividad de la junta actual, que va siempre buscando socios como quien busca alfileres, y á cuyo celo correspondieran sin duda los amables socios dando animación á sus espaciosos salones; y Molina, en fin, prepara para las tardes de estos dias dramas como

(Véase la cuarta página)

REVISTA DE LA PRENSA

El Argos, como la mayor parte de los periódicos, examina el Manifiesto radical y dice:

«El Manifiesto publicado por el comité radical, cuya redacción, a pesar de ser obra, según se dice, del Sr. Martos, deja sin embargo mucho que desear en cuanto a claridad, precisión, franqueza y lógica, parece a primera vista, más bien que una serena y tranquila exposición de principios políticos, más que un programa de conducta que diera homogeneidad a los trabajos electorales del partido, y pudiera servir de norma para su profesión...»

El Debate dice lo siguiente:

«Fuera de los ataques al Gobierno y sus amigos, el Manifiesto se encierra en alguna que otra vaga afirmación que hasta carece de fuerza y autoridad por el partido que la formula y las personas que la firman, pues mal se aviene el respeto a la Constitución con las protestas del Sr. Ruiz Zorrilla de violarla y con los actos del Sr. Rivero como alcalde de Madrid y como Ministro contra los derechos individuales.»

Ni una sola palabra en pró de la dinastía tan lastimada en los meetings en las tertulias y en los periódicos radicales; ni una sola frase en la cuestión de Cuba; ni una sola línea para ninguno de los problemas sociales que agitan al mundo y que ahora más que nunca se encarnan en la política activa; al contrario, el más profundo desden, quizá el desprecio hacia todo lo que hoy interesa a la sociedad y al individuo.

Muchas palabras vagas; alguna declaración sospechosa; omisión intencionada de ciertas cuestiones que pudieran lastimar o comprometer a algunos de sus hombres, poniendo de manifiesto la disidencia que los trabaja y que les enajenaría el concurso de los elementos perturbadores con que cuentan para el triunfo electoral; una diatriba contra los ministeriales; la apoteosis de los demócratas y la benevolencia para con los republicanos. Esto es el Manifiesto.»

La Política lo juzga en estos términos:

«Integro lo copiamos en otro lugar, y nuestros lectores podrán juzgar hasta qué punto ese documento justifica la ansiosa expectación de que era objeto; en cuanto a nosotros, debemos decir que no nos han enseñado nada, que es tal y como esperábamos que fuese: la segunda edición del Manifiesto de 15 de Octubre, mucho menos dinástico solamente y confirmando de la manera más franca y absoluta la pretensión crónica ya en el radicalismo de ser el único partido de gobierno, el poseedor legítimo del poder, que considera como un despojo el que se le prive, siquiera sea momentáneamente, de su ejercicio; pero esto no es nuevo: en los meetings lo habían dicho ya sus oradores y en la prensa sus órganos lo repiten hasta la saciedad todos los días sin que por eso nadie se persuada de que tienen razón.»

Hé aquí cómo se expresa acerca de este documento La Independencia Española:

«Por fin la descompuesta fracción radical, que en sus documentos no quiere dejar de llamarse progresista-democrática, sin que advina nadie la razón por que de tantos nombres o títulos, ha dado a luz su tan cacareado Manifiesto. Parturientis mons, nascitur ridiculus mus!»

Antes de conocer ese documento creímos que sería un modelo acabado de lenguaje castizo, de ático estilo y de formas convenientes, por más que su fondo pugnas con la lógica, con la moral, con los buenos principios de gobierno y hasta con las ideas eminentemente liberales de la escuela progresista; pero francamente, después de leerlo nos ha parecido un engendro sólo digno de la pluma del Sr. D. Eugenio Díez.

Nuestros lectores podrán apreciar ese documento, que hoy publicamos en el sitio de costumbre; nosotros nos reservamos ocuparnos del mismo con alguna detención, pues lo merece por la oscuridad de sus conceptos y por lo extraño de sus formas.»

Oigamos ahora a La Epoca:

«Como obra de partido al fin, dice, troppezamos en este documento con algunas inexactitudes notables y con no pocas contradicciones; pero indudablemente, lo que más llamará la atención en él, es la desproporción que se advierte entre la parte dedicada a las amenazas en el caso de que el Gobierno abuse de la centralización administrativa para falsear la expresión de la opinión pública, y la parte dedicada a la exposición de hechos y de doctrinas. Los párrafos en que dichas amenazas están contenidas, son los más vigorosos y claros de todo el Manifiesto; los que se distinguen por la energía de la frase, así como por su inusitada extensión. Ellos revelan con harta claridad que, a pesar de la confianza en su fuerza que el partido radical alardea, se halla en extremo inquieto y desconfiado del porvenir, y que si todavía se mantiene en la actitud legal y parlamentaria, la idea del retraimiento electoral y parlamentario con todas sus consecuencias visita su entendimiento a cada instante, y le es ya familiar. Ahora bien: todos sabemos lo que el retraimiento de un partido significa en España, especialmente si se trata de exalta-

dos a radicales, convencidos por el éxito de la conspiración de 1867 de que son más poderosos que José, puesto que éste tenía que tocar el clarín para que le abriera paso las murallas de la ciudad sitiada, mientras que los primeros pretenden que les basta permanecer cruzados de brazos ante la fortaleza para obtener el propio resultado.»

A El Pueblo le merece el siguiente juicio:

«Los radicales han publicado un nuevo Manifiesto al país, con motivo de las elecciones próximas, que tendrán lugar el 2 de Abril.»

En el repitén lo de siempre, esto es, se declaran partidarios de la Constitución de 1869, y proclaman el criterio reformador y progresivo como procedimiento de Gobierno.

No ponderan ahora, como entonces, las excelentes cualidades de D. Amadeo; y bien podremos llamarlos dinásticos de referencia; pues afirman en dicho documento que reproducen todas las declaraciones del Manifiesto de 15 de Octubre.

Contribuyeron a hacer la nueva monarquía; votaron al Rey con entusiasmo, y apenas transcurrido un año de su exaltación al trono, ya se muestran tibios. Esto debe probarles que no pensaron en el porvenir al combatir la forma republicana; y si aman de veras la libertad, no tienen otro remedio que venir a nuestro tiempo para defender los derechos de todos y fundar para siempre el reinado de la justicia.»

El Diario Español dice lo que van a ver nuestros lectores:

«La última parte del Manifiesto, la más esencial, está reducida a una amenaza que tampoco ha podido sorprendernos, porque ya la conocíamos. Si el Gobierno acude a la corrupción del cuerpo electoral o a la violencia, si apela a coacciones, que los radicales son los únicos jueces competentes para calificar; si éstos ven indicios ciertos de que hevan perdido la partida, en ese caso se encerrarán en el más severo retraimiento, evacuarán los comicios, y si es preciso, el Parlamento, y tomarán otro camino, el que toman siempre los partidos despechados, el de la violencia.»

He aquí, en resumen, el Manifiesto de los radicales someramente examinado: para terminar, llamaremos la atención sobre ciertas omisiones significativas que en él hemos notado: ni una sola palabra se dice de la dinastía ni una sola vez se nombra al Rey, ni siquiera para protestar el acatamiento que todos los partidos constitucionales le deben. Tampoco se habla de la coalición con las demás oposiciones, punto muy esencial para desvanecer las dudas de los electores radicales que, después de leer el Manifiesto de sus jefes, se quedan sin saber a qué atenerse, sin saber si deben coaligarse con los otros partidos que combaten al Gobierno, o si han de luchar en los comicios solos e independientes.»

Por último El Pensamiento Español se expresa en estos términos:

«Tres importantes afirmaciones resumen el documento que hablamos: es la primera que las actuales circunstancias son graves y difíciles, merced al decreto de disolución de las Cortes, lo cual es decir, por culpa de la irresponsable Corona; es la segunda, que el partido radical está indebidamente alejado del poder, el cual, trastornado el orden parlamentario, ha sido entregado a los que debían ser oposición y no Gobierno; y es la última, que el partido radical, si no puede luchar bienamente en las urnas, está resuelto a abandonar los comicios y el Parlamento; esto es, a emprender el camino que conduce directamente a las barricadas y sublevaciones.»

Y si estas afirmaciones son graves, no lo son menos algunas omisiones que se advierten en el Manifiesto.

Nada se dice en él de la monarquía, y mucho menos de la dinastía y persona del Monarca revolucionario; y si alguna vez se alude a él, es para recordarle que el partido radical debe el haber hecho «victorias triunfales.» El Manifiesto, es verdad, hace referencia al del 15 de Octubre, y declara además que los radicales quieren la Constitución íntegra del 69; pero sobre que añaden que no quieren nada sin ella, todo esto, sería la menor cantidad de dinastismo posible.

Y cuenta que, según públicos rumores, el Manifiesto decía otras muchas cosas que, bien meditadas, se ha creído que debían suprimirse.

Los conservadores, a pesar de la repugnancia de los canovistas, pusieron al fin, en su Manifiesto electoral una frase de adhesión a la dinastía de Saboya: los radicales ni esto hacen. ¿Qué hombre estaría tranquilo y satisfecho en el caso de esta dinastía, que tiene ya tantos enemigos declarados?...»

El Tiempo dice por su parte:

«Hemos leído el Manifiesto del Comité central del partido progresista-democrático a la nación, y de su lectura no hemos podido deducir más que una cosa, que los radicales han decidido, ó ser Gobierno ó retraerse de tomar parte en la lucha legal de los partidos.»

Lamentables errores cometen los firmantes del Manifiesto cuando se atreven a sentar que los hechos engendrados por la revolución de Setiembre de 1868 se hallan conformes con la esencia de la libertad y del derecho. Porque eso no es verdad, los elementos revolucionarios no han podido todavía hacer Gobierno, han sido impotentes para allegar las fuerzas que se necesitan para armonizar el ejercicio de los poderes.

Ese edificio sin cimientos que han levantado los revolucionarios amenaza desplomarse, y no ofrece seguridad para que en él busquen refugio los que únicamente pueden dar solidez y estabilidad a una situación gubernamental.

La apología de los revolucionarios está hecha por ellos mismos; no necesitamos nosotros intentarla.»

La Regeneración, dice de este documento: «Si los electores hubieran de fijar su opinión en vista de los Manifiestos que cada partido echa a volar, tendrían los po-

bretillos que calentarse mucho la cabeza; afortunadamente para ellos, unos tienen su resolución formada, y otros obedecerán... a las circunstancias ó a los impulsos de la influencia moral, ó a ciertas cosas que todos hemos tenido ocasión de conocer en cuarenta años de educación parlamentaria que llevamos cursados.»

El Manifiesto de los zorrillistas no está mal en el fondo, pero en cuanto a las formas huele a treznza incombustible, por lo pesado y declamatorio.»

El Eco de España lo examina y dice:

«El Manifiesto se parece a un programa, como una gota de agua a otra gota de agua. Sabido es que los programas preceden a ciertos graves acontecimientos, y no sería extraño que detrás del Manifiesto viniese algo más trascendental: algunos periódicos han dicho que lo ocurrido en el circo de Price y posteriormente en la Tertulia progresista era el primer paso para el retraimiento: como este ha comenzado ya por algunas localidades y como las suspensiones de Ayuntamientos y demás causas que se indican en el Manifiesto no se han de hacer esperar; es de suponer que al documento de que tratamos siga alguna declaración parecida a la contenida en aquel artículo que en cierta época publicó La Iberia, y llevaba por epígrafa Nuestra última palabra.»

El Puente de Alcolea después de examinar el Manifiesto dice:

«El Manifiesto-circular cimbrío-radical, si hubiera de ser apreciado por las pretensiones exageradas que en todos conceptos revela, sería necesario convenir en que es un gran documento: pero como en él no hay más que la expresión inhábil y torpe de bastardos deseos de miedo personal, diluida en un mar de frases gongorinas y amaneradas, resulta que solamente es un documento largo.»

SECCION MILITAR.

Ayer ha fallecido en esta capital el señor oficial general D. Agustín Jimenez y Bueno y hoy a las once ha sido conluído su cadáver a la sacramental de San José.

Esta noche continúa en el Ateneo sus conferencias sobre organización del ejército alemán y guerra franco-prusiana el comandante de artillería Sr. Velasco.

Ha fallecido en Oviedo el brigadier señor Loriga, director de la fábrica nacional de Trubia.

Leemos en el El Argos:

«Según el público rumor, el general Rey pasa de capitán general a Cataluña, el general Laserna viene de capitán general a Madrid y a Zaragoza irá el Sr. Bassols.»

Ha sido nombrado ayudante del señor Ministro de Marina, el alférez de infantería de Marina D. Luciano de Es. remadura.

Lamentamos de todas veras el escándalo dado en Valladolid entre cadetes de caballería y estudiantes de medicina. De la referida han resultado algunos heridos, si bien nos aseguran no está ninguno de gravedad.

Culpamos desde luego a las autoridades civiles y militares por no haber sabido prevenir y evitar espectáculos de este género.

Suminamente concurrida se encuentra en el Ateneo militar la clase de Aritmética que desempeña el estudioso y simpático capitán de infantería D. Manuel Gomez de Avelaneda.

Además de los socios que asisten como oyentes, exceden de cuarenta los alumnos matriculados a la referida clase.

El teniente de navío de primera clase, D. Carlos Guzman, ha sido nombrado gobernador político-militar de la isla del Corregidor, en Filipinas.

Ha sido nombrado comandante militar de San Antonio de los Baños (Cuba) el teniente coronel de infantería D. Antonio Lázaro.

Ha sido nombrado comandante de armas de Victoria de las Tunas (Cuba), el capitán de infantería D. Miguel Fernandez.

Los siguientes partes telegráficos que publicamos a continuación nos dan noticias y pormenores de los escándalos que acaba de presenciar la culta ciudad de Valladolid, con motivo de una cuestión habida entre militares y paisanos. Siendo los hechos demasiado graves, esperamos más detalles para formar un juicio exacto sobre lo que allí ha pasa o.

Hé aquí los partes: «Valladolid 8 (a las siete y cuarenta y cinco noche).—El capitán general al ministro de la Guerra: «Con motivo de cuestiones personales habidas estos días entre estudiantes y cadetes de caballería, ha habido hoy una provocación de un número considerable de los primeros que acompañaron a los últimos durante el paseo con silbidos é insultos, sin que los esfuerzos del gobernador civil

interino y del Ayuntamiento bastaran a evitarlos. Comedidos los cadetes por mi presencia y la de los jefes del colegio se ha podido evitar una colisión, pero al retirarse al colegio, arrojaron los insultos, dándose entonces lugar a un pequeño desorden entre paisanos, soldados y algunos cadetes, en el que se oyó algún disparo de los revólvers que llevaban los estudiantes, y los militares tiraron de sus espadas.»

«Calmada en tanto la agitación, la autoridad judicial instruye la correspondiente causa.»

Procuraré tomar precauciones para que el suceso no tome mayores proporciones ni tenga desagradables consecuencias.

—Valladolid 8 (nueve y 35 noche).—El presidente de la Audiencia al ministro de Gracia y Justicia:

«Esta tarde se alteró gravemente el orden en esta ciudad, a consecuencia de piques habidos entre los cadetes de caballería y los estudiantes, resultando cuatro de éstos heridos por los soldados de caballería que dieron una carga, sable en mano, par disposición del Capitán general.»

El pueblo en masa está indignado y se nota gran excitación por más que en esta hora, ocho de la noche, esté la población tranquila aunque en mi concepto aparentemente.

Se instruye con la mayor actividad la correspondiente causa por el juez del distrito.»

—Valladolid 8 (nueve y 55 noche).—Juez de primera instancia de la Plaza al ministro de Gracia y Justicia:

«Con motivo de cuestiones suscitadas entre los cadetes de caballería y estudiantes de esta ciudad, ha tenido lugar, a las cinco y media de la tarde de hoy, un alboroto en el paseo público, en el cual se ha dado una carga de caballería con espada en mano a los paisanos, y otras por soldados de la misma arma y cadetes a pié, resultando de ellas tres heridos. Estoy activamente instruyendo diligencias desde las seis de la tarde en averiguación de los hechos.»

—Zamora 8.—El gobernador al ministro de la Gobernación:

«El río Duero crece aunque paulatinamente, sin que haya ocurrido desgracia alguna. Tomo, de acuerdo con el alcalde, medidas a fin de evitar cualquier siniestro.»

Ayer quedó acordado el restablecimiento del antiguo juzgado de Escalona en la provincia de Toledo, cuya noticia ha sido recibida con gran entusiasmo en aquella capital.

Los amigos particulares del Sr. Sagasta no ocultan que el pensamiento de éste es «organizar el partido progresista en el poder, haciéndolo apto para el sostenimiento de orden.»

El Sr. Sagasta, según ellos, necesita del apoyo de los fronterizos para destruir en las elecciones a los radicales; después, alargando la mano a muchos de éstos, podrá con su auxilio destruir el grupo fronterizo más inquieto.

El Sr. Ardanaz se ha separado del comité ministerial.

Parece que los demás individuos quisieron que la renuncia constase sencillamente en el acta, pero el dimiteante ha preferido hacerla por medio de comunicación.

En Gratz, según telegrama, ha habido un alboroto de parte del pueblo contra las fábricas de cerveza, a consecuencia de la subida de precio de esta bebida. Los amotinados causaron varios destrozos. Los agentes de la autoridad que intervinieron fueron atacados y las tropas austriacas tuvieron que disolver los grupos a la bayoneta, resultando muertos un agente y un sedicioso y heridas unas cien personas del pueblo.

Dice El Tiempo:

«Los radicales y republicanos están furiosos contra el Ministerio por los esfuerzos que éste hace para obligarles a que se retraigan.»

Los dos partidos se han abstenido en Sevilla de tomar parte en las elecciones municipales: tales han sido los abusos de la autoridad, cometidos para impedir su triunfo.»

Parece que se ha descubierto una mina de petróleo en España. Tenemos motivos para creer que no será la única.

Leemos en El Tiempo:

«Dice un periódico de provincias que el Sr. Fernandez de la Hoz, a pesar de ser individuo del comité y de ocupar una elevada posición política por los años que lleva de vida pública y por las altas posiciones que ha ocupado, entre ellas la de ministro de la Corona, se ve suplantado, ó por mejor decir se trata por el Gobierno y sus amigos progresistas de que le suplante en su distrito de Torrelaguna un Sr. Lois, comandante de uno de los batallones de milicianos nacionales de esta corte.»

Según nuestras noticias, hay muchos casos análogos a éste.»

Ayer se ha dicho, no sabemos con qué fundamento, que se había dictado auto de prisión contra los firmantes del Manifiesto carlistas.

Uno de estos días debe llegar a la Habana el capitán general de la Isla señor conde de Valmaseda, despues de haber recorrido una parte del departamento oriental dando disposiciones para organizar un plan de campaña que destruya la insurrección por completo.

Dice El Argos:

«El Sr. Topete ha pedido su exención del servicio, para cumplir con los deberes que su pundonor, acaso exagerado, le impone, sin causar perjuicio a sus compañeros de la marina, cuyo movimiento en las alas estaba imposibilitando su tenacidad en no admitir el ascenso. Nos consta que el Consejo de Ministros se niega a acceder a la solicitud del Sr. Topete, pero éste no desistirá por ninguna consideración.»

Un joyista de Madrid muy favorecido de la nobleza ha recibido encargo de construir una flor de lis valorada en 12 000 duros para hacer un regalo a una ilustre dama.

Se observa que muchos candidatos que antes se presentaban en la elección de diputados a Cortes, solicitan ahora los sufragios de los que crean serán compromisarios para las senadurias, sobre todo los que reúnen la cualidad de ex-diputado constituyente.

Las noticias que se reciben de los Estados Unidos son favorables todas a los intereses políticos de nuestra patria.

La opinión pública se muestra mucho más inclinada hacia España que lo que se serian la turba de filibusteros y laborantes, que están poniendo en juego cuantos medios les sugiere su imaginación para crearnos conflictos y dificultades con el objeto de impedir la pacificación de la gran Antilla por hoy, y de lograr para el porvenir el triunfo de sus tenebrosos proyectos.

Pero la justicia se va abriendo paso a través de tantas intrigas, de tantas calumnias y de miserias tantas, logrando solamente nuestros enemigos desacreditarse más y más cada día ante los mismos a quienes pretendían halagar.

La opinión pública de los Estados Unidos va reconociendo los derechos de España en las Antillas, y comprendiendo la simpatía de la intervención que solicitan los filibusteros, que poco a poco van inspirando dolos mayor odio y repulsión, la repulsión que causa la vista del traidor y el forajido a los ojos de toda persona honrada y leal.

Y como se van persuadiendo ya de que lo que aquellos pretenden es arruinar, no sólo a España, sino a los mismos Estados Unidos a trueque de conseguir sus bastardos planes, envolviéndoles en una guerra destructora y perjudicial para ambos países, la opinión se acentúa más y más en momentos contra los que no contentos de ser traidores a España, son traidores también a la hospitalidad que la Unión les dispensa, aprovechándose de ella para trabajar su contra sembrando en su seno ideas que de ser aceptadas, les sumirían en los horrores de una guerra, y que con la vida de sus conciudadanos les arrebataría sus riquezas y sería causa inmediata de la destrucción de sus mejores puertos, de sus más excelentes fábricas, de sus más surtidos y ricos almacenes, etc., etc.

Signa, pues, los laborantes trabajando que al fin y a la postre no encontrarán que los ampare ni persona honrada que los desprece.

El Eco del Progreso nos da la consoladora noticia de que las futuras elecciones serán las más reñidas que se han conocido comparacion grave en un país donde elección y palizas son términos sinónimos.

La Lealtad de Almería da las siguientes noticias sobre candidatos que han llegado a sus oídos:

«El republicano, si no mienten nuestras noticias, será el Sr. D. Nicolás Salmerón Alonso.»

Los radicales, se dice que presentarán señor Orozco (D. Ramón), ó a uno de sus hijos.

Los sagastinos, ó sean los poseedores de amuleto conocido con el nombre de influencia moral, parece que se inclinan al Sr. roa, ex-senador.

Los fronterizos se murmura que tienen también el suyo, y que cuenta en primer término con el apoyo de los representantes de la burocracia en esta población.

Y hasta de los carlistas se habla en próximos a lanzar al viento el nombre que merece sus simpatías, para que presente y sostenga sus aspiraciones en el futuro Parlamento.

No se dirá que nuestros paisanos se acuden.»

Haciéndose cargo de lo dicho por Lealtad, El Observador, diario carlista de aquella localidad, añade lo que sigue:

«También ha llegado a nuestra noticia que nuestro colega se ha reservado el candidato del partido isabelino en capital, es el Excmo. Sr. D. José Villanova; por cierto que al considerar nobles prendas que adornan a persona tan tinguida, los muchos servicios que prestados a este país, y las numerosas simpatías que en el cuenta, hemos comprendido que el partido moderado se pone a luchar en buen terreno.»

Dice La Epoca:

«Todos los valores, pero especialmente el consolidado interior y exterior, han ido hoy en la Bolsa un descenso considerable habiéndose vendido el primero hasta 23.50 y el segundo hasta 23.05. Dicha consecuencia de la que anuncian los gramas de ayer en todas las Bolsas de peñas, ante la eventualidad de un con-

entre Inglaterra y los Estados Unidos por la cuestion del «Alabama.»

Surgen a cada paso nuevas complicaciones para llevar a cabo la reorganizacion del partido conservador.

Los Sres. Vega Armijo, Colmeiro y otros, se han negado a concurrir a la reunion del comite electoral ministerial, y algunos, como el Sr. Ardanaz, se han arrepentido de haberse mostrado benevolos en los primeros momentos.

Los candidatos fronterizos están a su vez disgustados por las declaraciones previas que se les exige, y todo induce a creer que esta complicacion acabará de dividir de tal modo las huestes ministeriales, que de al traste con la famosa liga conservadora liberal.

Asistiremos a la fiesta como meros espectadores, sin que nos sorprenda nada de cuanto venga. Todo lo teniamos previsto, conocidos como nos son los antecedentes unionistas.

Dice El Puente de Alcolea: Para aquietar al Sr. Rivero, se han intercalado algunos párrafos de su propia cosecha en el Manifiesto radical.

Atribuyese al Sr. Rivero las frases amenazantes del Manifiesto, intercaladas por debilidad del Sr. Zorrilla.

Segun leemos en La Epoca, el Gobierno, a quien las experiencias pasadas aprovechan poco, se dispone a iniciar una politica vigorosamente represiva, empezando por la prensa: háblase de una reunion celebrada por los fiscales de los juzgados con el objeto de la Audiencia o del Supremo de Justicia para activar la persecucion de los escritos penales.

En la Habana se ha establecido un nuevo cementerio que llevará el nombre de Colon y en el cual se depositarán las cenizas del atrevido navegante que descubrió el Nuevo-Mundo, y que hoy se encuentran en la catedral de dicha ciudad.

Segun dice La Tertulia la táctica de los ministeriales en la próxima campaña electoral, parece que está reducida a anunciar en todos los tonos, y por todos los medios, que los candidatos de oposicion se retirarán o no se presentan en la lucha.

En el mismo colega leemos: El director general de Agricultura, Industria y Comercio, ha salido para Cataluña a asuntos electorales.

El subsecretario de la presidencia del Consejo, Sr. Ferratges, ha salido tambien para Cataluña a asuntos electorales tambien.

Por último; el subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia, Sr. Maluquer, ha salido para el mismo punto y con idéntico objeto.

Cobran estos señores 150.000 rs. para servir a la nacion que se los paga, ó para pasar el tiempo en expediciones electorales.

Como las elecciones amenazan ser una verdadera epidemia para el país, creemos que debería decretarse la prohibicion de estos abandonos de destinos, so pena de cesantia.

Conformes.

De Rusia llegan noticias poco satisfactorias. Segun los periódicos de Moscou, ha sido aquella ciudad teatro de desórdenes graves cometidos por los obreros del importante establecimiento fabril de Mazurín.

Mas de 2.000 obreros se han declarado súbitamente en huelga, lo cual ya no forma caso extraordinario, pero además procedieron a vías de hecho, aporreando el establecimiento, rompiendo en él mas de 3.000 vidrios, y disponiéndose a penetrar en el interior para destruir el importante material de explotacion—propiedad colectiva segun los internacionalistas—y lo habrían logrado si la llegada de fuerzas considerables de la policia no lo hubieran impedido, no sin ocurrir una lucha encarnizada contra los animados.

Tan pronto como llegó a Madrid el general Gaminde, los fronterizos de más significacion politica se han apresura a enterarse cuidadosamente de la salud del ministro de la Guerra.

Como habiamos presentado, y a consecuencia de haber cesado las lluvias en Castilla la Vieja, va bajando el nivel de los rios y desaparecen los temores que, a causa de haberse desbordado todos ellos, había en las provincias de Burgos, Valladolid, Palencia, Soria y Salamanca. En esta última decrece tambien el Eresma, y aunque los daños que en las propiedades rústicas y urbanas producen las inundaciones son el portomenor de los que recientemente ha sufrido Castilla, y por desgracia, por pocos que sean y por muy oportunos que se hayan prevenido, serán grandes.

Hace tres días que llueve poco en la Península, y ayer no llovió en ninguna provincia.

La feria de Almodóvar del Campo (Ciudad-Real) que tenía lugar en 25 de Marzo, de la Semana Santa.

En el Puerto de Santa Maria han aprehendido el martes 580 fardos de tabaco de contrabando, almacenado en una casa desahogada cuyo dueño se negaba a abrir.

Otro correo new-yorkino llegó ayer a nuestras manos. Hé aquí los telegramas que hallamos en el Orizonta. A Habana 24 de Enero.—Los agnaderos que cayeron últimamente habian hecho suspen-

der la molinera en varios ingenios. Habiendo cesado las aguas, la zafra continuará inmediatamente.

Habana 25.—El capitán general ha llegado a Santiago de Cuba.

El arzobispo de Colonia ha mandado que los curas en sus respectivas parroquias, adviertan en las pláticas dominicales que todo católico que asista a un oficio celebrado por un sacerdote anti-infalibilista sea considerado fuera del seno de la Iglesia romana.

Las Cámaras neerlandesas han votado la supresion de la plenipotencia de los Países-Bajos cerca de la Santa Sede, y en su consecuencia se ha mandado retirar a M. Du Chastel que la desempeñaba.

Todavía no se ha pagado en Barcelona el premio de Navidad, segun la Imprenta del jueves.

En la noche del martes fué asaltada la estacion del ferro-carril de Bilbao, aunque sin fruto para los criminales. Tres hombres que descubrieron los guardas dentro de la estacion, fueron ahuyentados con algunos disparos.

En el pueblo de Alagon (Zaragoza) fué muerto el día 2 por la noche un vecino sin haber mediado con el matador otras palabras que «ahora es la tuya ó la mia.»

La Independencia de Barcelona ha sufrido tres de rancias por el modo de apreciar los últimos sucesos.

El alcalde primero de Valencia ha dado encargo a un oficial de secretaria de la lectura diaria de la prensa valenciana, con objeto de que sean satisfechos cuanto antes los deseos del publico en ella manifestados.

Se ha declarado cesante, segun la Imprenta de Barcelona, al celador primero de Sanidad de aquel puerto D. Esteban Lozano, nombrado para dicho destino durante la fiebre amarilla. Por los buenos servicios que prestó en aquella dependencia, en que numeraron casi todos los empleados, el Gobierno le ha remitido la cesantia, equivocando acaso esta orden con un diploma de la cruz de Beneficencia que pensaria enviarse.

Hace pocas noches que el santero de una ermita situada en las inmediaciones de Huesca, denominada de Salas, poseido de temor por no sabemos que extraños ruidos que creyó escuchar, comenzó a tocar desesperadamente la campana, cuyos sonidos atrajeron a las dos parejas de guardias civiles de los puestos inmediatos.

Reconocidos aquellos lugares por los individuos de dicha fuerza, nada ni a nadie encontraron que justificase los temores del santero, pero por precaucion se ocultaron convenientemente en la ermita, a fin de tranquilizar al temeroso guardian y prevenir cualquier suceso desagradable, por si en realidad habia motivo para esperararlo.

Apenas ocultos, varios agentes de orden publico, que tambien habian escuchado las señales de alarma, llegaron a las inmediaciones de la ermita en el poco feliz momento de presentarse uno de los guardias, que solió a observar quienes eran los recién llegados. Apercibir el bulo y hacer fuego, hiriéndole mortalmente, fueron cosas instantáneas, volviendo a repetirse la acometida al salir otro de los guardias, atraído por el ruido de los disparos.

El resultado definitivo fué quedar un guardia muerto y herido otro al arrojarle por una ventana, que fué auxiliado a los pocos momentos en que los agentes municipales comprendieron su lamentable error.

En la Casa de Socorro del segundo distrito se presentó ayer un sugeto que tenia varias heridas en la cabeza, inferidas por otro al presentarse a liquidar cuentas como dependiente de la sociedad La Balcadora, con la que el primero aparecia en descubierta.

Ayer fué puesto a disposicion del juez de primera instancia, el autor del robo efectuado al brigadier Buzarán hace pocos dias y del que dimos oportuna cuenta a nuestros lectores.

A las siete de la noche de anteayer fueron detenidos dos sugetos que en la calle de Alcalá profirieron palabras injuriosas al pasar SS. MM., pidiendo que se cortara la cabeza a todo el que tuviera mas de 500 reales, y concluyendo por dar vivas a la Internacional.

Nueva-York 7.—Corre el rumor de que el Sr. Fish, ministro de Relaciones exteriores, ha telegrafado al Sr. Schenek, ministro de los Estados-Unidos en Londres, mandándole que no abandone en ningun caso la actitud que ha tomado respecto a la interpretacion del tratado de Washington sobre el asunto del Alabama.

Paris 8 (tarde).—La baja de los valores, originada por las noticias sobre el asunto del Alabama, se ha hecho extensiva a todas las Bolsas; pero el mundo diplomático espera un arreglo.

En la Bolsa se ha cotizado: El 3 por 100 francés a 56 3/2.

El 5 por 100 id. a 91-35.

El 3 por 100 interior español a 27.

El 3 por 100 exterior id. a 30-56.

ricanas se zanjarán pacificamente, pero añádesse que este resultado no podrá obtenerse antes de Junio.

Amberes 8.—Han cerrado en la Bolsa: El 3 por 100 español a 31.

El portugués a 38 1/2.

Amsterdam 8.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 español a 30 80.

El portugués a 38.

Nueva York 8.—Todos los periódicos reproducen el rumor de que el ministro de Negocios extranjeros, Sr. Fish, ha telegrafado al representante e América en Londres, diciéndole que no ceda en ningun caso.

Londres 8.—En la Bolsa han cerrado: Consolidado inglés a 92.

El 3 por 100 francés a 55 3/4.

El exterior español y nuevo empréstito a 30 5/8.

Baja en todos los valores.

Versalles 7.—En la Asamblea nacional se acordó, por 445 votos contra 143, que se lleve a los tribunales a los periódicos acusados de haber injuriado a la comision de indultos.

Pasó a una comision especial la proposicion del Sr. Ducret para que se autorice la formacion de causa contra los diputados Ranvier y Lefranc, autores de varios artículos denunciados.

Washington 7 (tarde).—El Consejo de Ministros ha discutido ampliamente la Memoria inglesa relativa al arbitraje en el asunto del Alabama, acordando continuar en la actitud en que se han colocado los Estados-Unidos respecto a las reclamaciones.

Amberes 7.—En la Bolsa se ha cotizado: El 3 por 100 español, a 31 1/4.

El portugués a 38 1/2.

Amsterdam 7.—Han cerrado en la Bolsa: El 3 por 100 español a 31 3/4.

El portugués a 38 5/8.

Londres 9.—Los fondos han continuado bajando en la Bolsa, cerrando: Consolidado inglés a 91 7/8.

El 3 por 100 francés a 54 1/4.

El exterior español y nuevo empréstito a 30 9/16

Nueva-York 9.—La mayor parte de los periódicos de Washington, Boston, Nueva-York y Filadelfia consideran improbable la guerra entre los Estados-Unidos e Inglaterra.

BOLSA DE MADRID.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ULTS. PRECIOS, DEL 8, DEL 9, etc. Rows include Renta perp. del 3, Id. pequeños, Id. fin de mes, etc.

Acite moreno de Bacalao.—En la Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, y en las principales boticas, se expende el acite moreno claro del doctor Jongh, medicamento inglés muy superior a todos los de su clase y el más eficaz contra el raquitismo, escrófulas, pobreza de la sangre, etcétera, etc.

Llamamos la atención sobre las cartas de Montanech (Cáceres) en el anuncio Pastillas de Belmet.

Recomendamos a las señoras los nuevos polvos blancos de fresa y rosa para hermosear el rostro.

Ya que de cosméticos hablamos, debemos prevenirles que los vasos absorbentes del cutis atraen con facilidad toda sustancia líquida ó sólida que pueda pasar por su estrecho canal y, arrastrada por la circulacion, llegar a los diversos órganos del cuerpo.

En este principio está basada la terapéutica ó ciencia de los medicamentos.

LISTA DEL SORTEO CELEBRADO EL DIA 10 DE FEBRERO DE 1872.

PREMIOS MAYORES

Table with columns: 10774, 160000 Ps., 2497, 80000, 9709, 30000, 14749, 3000, 1491, etc.

Large lottery table with columns: Gen, 1000, 2000, 3000, 4000, 5000, 6000, 7000, 8000, 9000, 10000, 11000, 12000, 13000, 14000. Rows contain numbers and corresponding prize amounts.

En la sangre se ha encontrado, amparadas por la absorcion, moléculas de sustancias vegetales, animales, y hasta particulas minerales, tal como el mercurio, arsénico, cobre, bismuto, plata y plomo, produciendo parasitismo, envenenamientos y mal general.

De aqui se concibe todos los peligros que puede acarrear el uso de aguas, tinturas, aceites, ungüentos, cremas, pomadas, y otros preparados que procedan de la perfumeria venal, desconocida ó ignorante.

Por eso no vacilamos en recomendar los anti-nocivos polvos blancos para morenas y blancas, y los sonrosados para pálidas, descubiertos por el Sr. Brea y Moreno, muy conocido por sus generalizadas e higiénicas invenciones.—Véase el anuncio.

ESPECTACULOS

- 8 1/2 Opera.—L'Africana.
8 1/2 Español.—El calvario de la vida.
8 1/2 Circo.—La mujer compuesta.
8 1/2 Zarzuela.—El primer día feliz.
8 1/2 Alhambra.—La dama de las camelias.
8 Martín.—La escala de la ambicion.

Carrera de San Gerónimo, 23. Venus en la fragua de Vulcano, grandioso grupo mitológico, y hasta 60 figuras.

GRAN REBAJA DE PRECIOS. ENTRADA 2 RS. De anochecer a las once.

SANTO DE MAÑANA.

San Saturnino; presbítero y compañeros mártires. Se gana el jubileo de cuarenta horas en el oratorio del Caballero de Gracia.

Los incendiarios de París, Jaime el Barbujo y otros excesos. Murcia, pues, está animada, bulliciosa, salida de su centro. Sin embargo, las alegres comparsas de divertidas mascaradas que otros años por este tiempo hacían ya las delicias de nuestras reuniones de buen tono han tenido que suprimir en este sus nocturnas bromitas. Con haber trasladado sus reales los Sres. de Rojo a Barcelona, con la clausura de los salones de los Sres. de Román, y con la enfermedad de una de las Sras. de Álvarez que tan intempestivamente nos ha privado

de tantos buenos ratos de su amable reunión, han tenido que resignarse a sufrir una cuarentena anticipada. Lo siento por nuestros elegantes pero mucho más por la apreciable señora a quien deseo un pronto restablecimiento. Y con esto me despido hasta otra. Ah! se me olvidaban dos noticias importantes. Ha sido nombrado gobernador de Murcia el Sr. Adán. Con esto Murcia será un verdadero paraíso; solo le faltaba un Adán, que Evas seductoras bastantes existen en la ciudad de los Fajados. Además se ha descubierto que el ácido acético hace incombustible el petróleo; con esto al salud demagogo sabur y petróleos, podremos ya contestar con este otro conservador: «Salud y ácido acético.» Abu-Baker.

Después de la cura del Santo Padre por la deliciosa Revalenta Du Barry, y las adhesiones de muchos médicos y de hospitales, nadie podrá dudar de la eficacia de esta deliciosa harina de la salud que cura sin medicina, ni purgantes, ni gastos, las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, insomnios, melancolía, diabética, debilidad, tisis, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 75,000 curas, entre las que se cuentan las de S. S. el Papa, el duque de Pluskow, la señora Marquesa de Bréhan, etc., etc. Seis veces mas nutritiva que la carne y no irrita; economiza 50 veces su precio en medicinas. En cajas de hoja de lata de 4 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs. Los biscochos de Revalenta, pueden comerse en cualquier tiempo, se venden en cajas a los mismos precios. La Revalenta al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor a todas las personas y a los niños, por débiles que se cuenten, y alimenta diez veces mas carne y que el chocolate ordinario y no irrita. En cajas de hoja de lata de 4 1/2 libras, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 576 tazas, 300 rs., ó sea 4 cuartos. BARRY DU BARRY y Comp., calle de Valeriano, núm. 1, Madrid. Se vende por mayor y menor en Murcia de D. Rafael Almazan y Martin.

Contra los Dolores reumáticos, COLICOS, TIPADO ó irritación de pecho, LUMBAGO, etc. — 2 fr. y 1 fr. — Los que llevan la firma FAFARD y BLAYN — No confundir este precioso medicamento con los papeles químicos del comercio — Venta por mayor, en París, rue Neuve St. Merri, 40. En Madrid, Agencia franco-española, 31, del Sordo. En Murcia, al por menor, D. Lucas Serrano. Cada rollo va acompañado de un prospecto en español, citando cartas de médicos, curas, etc., que manifiestan los efectos prodigiosos de este papel 35 AÑOS de brillante éxito prueban además su eficacia. — Precio 6 rs. 10 cts.

linea. — Comunicados, desde 0'25 a 3'00. — Avisos judiciales a 0'12, y los demás oficiales a 0'25. — A los suscritores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100. — Los pagos se hacen el primer día de publicación.

PRECIOS DE INSERCIÓN. — Líneas de anuncios: por un día a 0'12 de pta. cada una, por 2 a 0'14, por 3 a 0'16, por 4 a 0'18, por 5 a 0'20, por 6 a 0'22, por 7 a 0'24, y de 8 en adelante a 0'25. — Reclamos, sueltos, ó gacetas, a 0'40

ANUNCIOS.

Boletín religioso.

Santo de mañana. — Sta. Catalina vg. y mr. y la Transacción de s. Eugenio. — Mañana y pasado están cerrados los tribunales. — El martes s. Benigno mr. y sta. Catalina de Ruzas vg. — Ciérranse las velaciones. Jubileo. — Esta mañana en la Iglesia parroquial de Sta. Catalina y en Ntra. Sra. del Rosario, y el martes en la de las religiosas Capuchinas y la de Ntra. Sra. del Rosario. Cultos. — En la Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen se celebrará en los días de carnestolendas los acostumbrados ejercicios de Cuarenta horas y en el primero la función al Señor de las Misericordias, predicando D. Antonio Vidal y por la tarde D. Tomas Anton Perez; en la segunda, don S. Xesfre Garcia Parra; en la tercera, D. Rafael Bernabeu. En estos tres días, el miércoles de Ceniza y todos los viernes de cuarentena habrá misas de hora desde el teque de alba hasta las diez.

Sección mercantil.

ALMEDI PUBLICO. Precios del día 9. Trigo del país, de 12'50 a 14'00 pls. cebada, de 8'00 a 8'25 Moz. de 0'00 a 0'00

COMPANIA ITALO-PLATENSE. DE GRANDES VAPORES MODERNOS Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Servicio ANUAL. Saldrá de Barcelona el 13 de febrero el magnifico vapor argentino de 3,000 toneladas EL PO, de rápida y seguridad probadas y servicio inmejorable, empleando solamente 21 a 25 días de travesía, al mando del capitán español D. Pedro Galindez. Admite pasajeros en 1.º, 2.º y 3.º clase. Los de 3.º serán alojados en vasta cámara debajo de cubierta, siendo de cargo del vapor el colchón, cubrecama y manta. Las señoras de 3.º clase tendrán cama separada. Todo el viaje se sirve carne y pan fresco, y vino de mesa. Se despacha por sus consignatarios, señores Nicolau hermanos, pórticos de Xifré, 10, bajos, Barcelona. 3-3

COMPANIA ITALO-PLATENSE. DE GRANDES VAPORES MODERNOS Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Servicio ANUAL. Saldrá de Barcelona el 13 de febrero el magnifico vapor argentino de 3,000 toneladas EL PO, de rápida y seguridad probadas y servicio inmejorable, empleando solamente 21 a 25 días de travesía, al mando del capitán español D. Pedro Galindez. Admite pasajeros en 1.º, 2.º y 3.º clase. Los de 3.º serán alojados en vasta cámara debajo de cubierta, siendo de cargo del vapor el colchón, cubrecama y manta. Las señoras de 3.º clase tendrán cama separada. Todo el viaje se sirve carne y pan fresco, y vino de mesa. Se despacha por sus consignatarios, señores Nicolau hermanos, pórticos de Xifré, 10, bajos, Barcelona. 3-3

COMPANIA ITALO-PLATENSE. DE GRANDES VAPORES MODERNOS Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Servicio ANUAL. Saldrá de Barcelona el 13 de febrero el magnifico vapor argentino de 3,000 toneladas EL PO, de rápida y seguridad probadas y servicio inmejorable, empleando solamente 21 a 25 días de travesía, al mando del capitán español D. Pedro Galindez. Admite pasajeros en 1.º, 2.º y 3.º clase. Los de 3.º serán alojados en vasta cámara debajo de cubierta, siendo de cargo del vapor el colchón, cubrecama y manta. Las señoras de 3.º clase tendrán cama separada. Todo el viaje se sirve carne y pan fresco, y vino de mesa. Se despacha por sus consignatarios, señores Nicolau hermanos, pórticos de Xifré, 10, bajos, Barcelona. 3-3

COMPANIA ITALO-PLATENSE. DE GRANDES VAPORES MODERNOS Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Servicio ANUAL. Saldrá de Barcelona el 13 de febrero el magnifico vapor argentino de 3,000 toneladas EL PO, de rápida y seguridad probadas y servicio inmejorable, empleando solamente 21 a 25 días de travesía, al mando del capitán español D. Pedro Galindez. Admite pasajeros en 1.º, 2.º y 3.º clase. Los de 3.º serán alojados en vasta cámara debajo de cubierta, siendo de cargo del vapor el colchón, cubrecama y manta. Las señoras de 3.º clase tendrán cama separada. Todo el viaje se sirve carne y pan fresco, y vino de mesa. Se despacha por sus consignatarios, señores Nicolau hermanos, pórticos de Xifré, 10, bajos, Barcelona. 3-3

ESPECTACULOS.

TEATRO. de la plaza de Romea. Funcion por hoy a las 7 de la noche. 2.º del tercer abono. El aplaudido drama en 3 actos, titulado: La equera de la Finjosa. Seguirá el baile español. La jota del postillon de la Rioja. Dando fin con la preciosa comedia en un acto. El olmo y la vid.

Sancion para mañana a las 7 de la noche. 3.º del tercer abono. La lindisima comedia en 3 actos, titulada: Lo Postiro. Seguirá el baile español. La manola. Dando fin con la graciosa pieza en un acto. La casa de campo. (2.ª parte). Entrada general, 3 reales. — Id. al paraíso, 1 y medio.

GRAN BAILE DE MASCARAS EN EL Salon del Teatro. Para los días 11, 12 y 13 de febrero a las 11 de la noche.

ANUNCIOS.

En la calle de la Gabacha, parroquia de Sta. Catalina, se venden ruiseñores del año pasado, cantando. 14-6. Se vende un bonito y elegante faeton bien vestido y charolado con guarniciones para par ó para una sola caballería. Darán razon del precio en la imprenta de este periódico y en la casa de Encomienda, núm. 5. 17

RACAHOUT DE LOS ARABES DE DELANGRENET DE PARIS. Cura las enfermedades de estomago e intestinos, restablece a los convalescentes, fortifica a los niños y a las personas debidas o atacadas de anemia y merced a sus propiedades analépticas, garantiza contra las fiebres amarilla y tifosa. Venta por mayor: Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31. — Por menor Borrell 1.º, Moreno Miguel, J. Simon, Escolar, Sanchez Ocaña y Ortega. En Murcia, D. Lucas Serrano. 27-2

Aceite de bellotas PARA EL CABELLO. (Privilegiado.) L. DE BREA Y MORENO. Este recomendado por diez y ocho peritos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico) y como terapéutico en la calvicie. Se vende a 7 rs. franco en la comisión de Almazan.

SORDERA. Acetico en miniatura de Abraham. Único descubrimiento infalible para el alivio de esta enfermedad decretada tal por los médicos y farmacéuticos de las principales ciudades de Europa y numerosos certificados. Este pequeño aparato es imperceptible por su color de la piel y produce los mas maravillosos resultados. Precios: los de plata a 60 rs. y los de plata dorada a 80. Exijase la marca de fábrica y la instrucción. — Dirigirse franco a Mr. Abraham, 15, rue Bassano a Paris. Depósito para España, Agencia franco-española, Sordo, 31, Madrid. En Murcia D. Rafael Almazan y Martin y D. Lucas Serrano. 52-12

DESCUBRIMIENTO FARMACOLOGICO. CURACION INSTANTANEA DE LOS MAS VIOLENTOS DOLORS DE MUELAS. — Conservación de la dentadura y las encías. Depósito: Grial, en España, Sres. I. Ferrer y C.º, Mentara, 51, pral. Madrid. Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Registro civil.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos: Manifestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentación y citación, ratificación, etc., a 75 céntimos el ejemplar en papel común y a un real en papel de oficio. Borrador del acta de matrimonio, a medio real. Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, a medio real. Oficio de renuncia de edictos, con la diligencia de su recibimiento y quedar fijados, a 25 céntimos. Parte de nacimiento, a 25 céntimos. Parte de defunción, a 25 céntimos. Certificado del facultativo para el acta de defunción, a 25 céntimos. Licencia para dar sepultura al cadáver, a 25 céntimos. Fées de vida, a 25 céntimos.

POESIAS

DE LA Srta. D.ª Eladia Bautista y Patier. precedidas de un prólogo POR D.ª Faustina Saez de Melgar. Se vende a 12 rs. ejemplar en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Lecciones populares de Historia de España.

Narración viva, animada y pintoresca de nuestra historia nacional hasta la revolución de setiembre. Un tomo de 350 páginas, 12 rs., en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PAPIER FAYARD et BLAYN

Contra los Dolores reumáticos, COLICOS, TIPADO ó irritación de pecho, LUMBAGO, etc. — 2 fr. y 1 fr. — Los que llevan la firma FAFARD y BLAYN — No confundir este precioso medicamento con los papeles químicos del comercio — Venta por mayor, en París, rue Neuve St. Merri, 40. En Madrid, Agencia franco-española, 31, del Sordo. En Murcia, al por menor, D. Lucas Serrano. Cada rollo va acompañado de un prospecto en español, citando cartas de médicos, curas, etc., que manifiestan los efectos prodigiosos de este papel 35 AÑOS de brillante éxito prueban además su eficacia. — Precio 6 rs. 10 cts.

CONSUMO DOMESTICO.

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del país, efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta a las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exiguo, estas benéficas bebidas. Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó el Compañía Colonial hace 15 años; no se conocían entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumían clases finas, las hacían venir del extranjero. Desconocidos eran también en aquel tiempo, los témezclados que tanta estimación tienen en el día, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponda a esta. El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien a peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se saquen 30 tazas de un té exquisito. Igual que en los té, en los cafés también, ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy día los cafés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con poco mas de un cuarto por taza, una familia obtienen café de toda satisfacción. M. S.

BELLEZA DE LA BOCA DE LOS DIENTES Y DE LAS ENCÍAS. El Fl. Xir, los Polvos y la OPIATA dentíficos de DETHAN están dotados de un perfume y de un sabor exquisitos, destruyen las inflamaciones de la boca, dan al aliento un olor agradable y a los labios un color vivo y hermoso, fortalecen las encías, por en los dientes blancos y ócidos, curan la caries y los dolores. — En París, DETHAN, faubourg Saint Denis, 90. — En Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31. — En Murcia, Martínez y Lucas Serrano, farmacéuticos; Leante y Rafael Almazan. 52-7

JARABE DE GRAGEAS DE LABELONYE Y CELISYCONTE. Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazon, y las diversas hidropesias. También se emplea con feliz éxito para la curación de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, espasmos de sangre, extinción de voz, etc. Depósito general en París, en casa de LABELONYE y C.º, rue d'Aboukir, 39. Precios en España: JARABE 24 rs. franco, 15 rs. medio fresco, GRAGEAS 20 rs. caja 12 rs. media caja. — En Murcia, D. Lucas Serrano — La Agencia franco-española, Madrid, calle del Sordo, 13, sirve los pedidos. 16-11

JARABE DE GRAGEAS DE LABELONYE Y CELISYCONTE. Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazon, y las diversas hidropesias. También se emplea con feliz éxito para la curación de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, espasmos de sangre, extinción de voz, etc. Depósito general en París, en casa de LABELONYE y C.º, rue d'Aboukir, 39. Precios en España: JARABE 24 rs. franco, 15 rs. medio fresco, GRAGEAS 20 rs. caja 12 rs. media caja. — En Murcia, D. Lucas Serrano — La Agencia franco-española, Madrid, calle del Sordo, 13, sirve los pedidos. 16-11

L'EAU DENTIFRICE DES CORDILIÈRES. RECETA INDIA. Es la única que cura los dolores de muelas y las afecciones de la boca; su empleo diario y el de los POLVOS DENTÍFICOS DE LAS CORDILLERAS, previene y hace desaparecer para siempre los estragos de la caries. — Depósito, 64, rue Hauteville, París, Havana, Sarra y C.º, drog. España. Por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31, Madrid. En Murcia D. Rafael Almazan y Martin, D. Lucas Serrano y D. Pedro Leante. 52-13

A LOS COMERCIANTES. Papel marca holandesa, con raya azul, buena calidad, en paquetes de 250 cartas a 17 rs. Sobres blancos a 2 y medio rs. caja, y de color de paja, los mas usuales hoy, a 4 rs. Ordenanzas y Aranceles de Aduanas con otras disposiciones de interés, 12 rs. La Zona fiscal, lista completa de todos los pueblos que la componen precedida de reglas y ordenanzas sobre la circulación de mercancías, 12 rs. Todo esto se encontrará en la sucursal del Anuario del Comercio en esta capital, sita en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, en donde se vende este útil libro, se sirven las suscripciones del mismo, y se admiten abonos y anuncios para la edición de 1871.

A LOS COMERCIANTES. Papel marca holandesa, con raya azul, buena calidad, en paquetes de 250 cartas a 17 rs. Sobres blancos a 2 y medio rs. caja, y de color de paja, los mas usuales hoy, a 4 rs. Ordenanzas y Aranceles de Aduanas con otras disposiciones de interés, 12 rs. La Zona fiscal, lista completa de todos los pueblos que la componen precedida de reglas y ordenanzas sobre la circulación de mercancías, 12 rs. Todo esto se encontrará en la sucursal del Anuario del Comercio en esta capital, sita en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, en donde se vende este útil libro, se sirven las suscripciones del mismo, y se admiten abonos y anuncios para la edición de 1871.

Papel pautado para escuelas. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PARA 1872. GRAN DEPÓSITO DE CALENDARIOS, en el Establecimiento de LA PAZ.

Calendario del antiguo reino de Murcia, conforme con los anuncios oficiales del Ministerio de Marina y con el santoral y anuncios religiosos exactos y completos, por D. Rafael Almazan y Martin; único depósito, un ejemplar 2 cuartos y veinticinco 2 y 1/2 rs., 9 rs. el 100 y 86 el 1,000. Calendario del zaragozano D. Mariano Castillo, titulado El Firmamento; único depósito, un ejemplar 1/2 real y veinticinco 6 rs., 22 rs. el 100; 100 los 500 y 100 el millar. Calendario del zaragozano D. Mariano Castillo, para cartera, titulado profético zaragozano; único depósito, un ejemplar 2 cuartos y veinticinco reales, y 12 rs. el ciento. Calendario agrícola del zaragozano D. Mariano Castillo, titulado El Regio; único depósito; un ejemplar 3 reales y seis 15 reales. Calendario del zaragozano D. Joaquin Yagüe, titulado El Cielo en 1872; ejemplar 5 cuartos y veinticinco 7 rs., 24 rs. el 100; 16 los 200, y 110 los 500 ejemplares. Almanaque de La Risa, ramillete de flores, ortigas y abrojos, por D. Eduardo Bustillo y otros escritores, con grabados. Un ejemplar 4 reales y seis 21 reales. Almanaque Hispano-Americano, ilustrado por Ortega y redactado por Luis de la colaboración de otros escritores. Un ejemplar 4 reales. Almanaque El Omnisibus, con multitud de chispeantes grabados y atestado de las ruedas de cuentos, anécdotas, pensamientos agudos, hilvanado por M. B. Quet. Un ejemplar 4 reales y seis 21 reales. Almanaque de Gil Blas, con gran profusión de caricaturas nuevas, bonitos y baratas y gran profusión de versos, epigramas y palos a los amigos. Un ejemplar 4 reales y seis 22 reales. Agenda de bufete 6 libro de memoria diario para apuntes de entradas, salidas de caudales y recuerdos, con calendario, cuentas ajustadas, guía de Madrid. Un ejemplar 10 reales y seis 51 reales. Agenda de las familias, con cuentas ajustadas y listas para anotar el gasto diario de la casa y el semanal de la lavandera y planchadora. Un ejemplar 10 reales y seis 56 reales. Agenda de la lavandera, con cuentas ajustadas y listas semanales para el apunte de la ropa que se entrega y paga. Un ejemplar 2 y 1/2 reales y 14 reales. Los gastos de transporte son de cuenta del comprador. No se sirve pedido que no acompañe el importe. Los pedidos deben dirigirse a D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, n.º 5, establecimiento de LA PAZ, en Murcia.

UNA SOLA VEZ EL PURGANTE Ó REFRESCO GASEOSO-TÓNICO PURGATIVO CON HIERRO. INVENCIÓN DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABIA.

es mas que suficiente para desecar todos los demás purgantes, por mas que en boga que se encuentran hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales. ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE. Con él se puede chasquear a cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distracción al mismo enfermo el prepararlo cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho, a las señoritas jóvenes les es extremadamente útil por la parte de preparación de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse a cualquiera hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el ANTÍDOTO SOBERANO de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principal sintoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones, por muchos años que trascurrieran alteradas. Es el purgante que echará abajo a la tan renombrada purga de «Caja de Magnesias»; es la esencialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, conquistará la fama por sí sola. Gran descuento a los señores farmacéuticos. Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabia, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martín — Madrid, Mor. Miquel, Arenal, 2. — Barcelona, Padró, plaza Real. — Zaragoza, Ríos, 1. — Madrid y León, Sr. Perez Minguet. — Depósito en Murcia, farmacia de D. José Moreno, plaza de la Libertad.

EL MENTOR DE LA MORAL segun el testo y espíritu de la sagrada escritura, por el licenciado D. Rafael Garcia Lopez.

El Real Consejo de Instrucción pública tasó el precio de obrita a 3 rs. cada ejemplar en rústica; y se halla de venta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. A los maestros que tomen 6 ejemplares se les darán a 2 y medio rs. cada uno.

A LA HUMANIDAD.

LIMAS QUIMICO-HIGIENICAS y medicamentos de Taverner para los callos, las verrugas, los sabañones y otras dolencias que se ven en el prospecto que se dará en el establecimiento de LA PAZ, donde se venden. Precios: a 8 rs. las limas con estuche y la instrucción, y a 10 los otros de los medicamentos.

IMP. DE «LA PAZ DE MURCIA.» Calle de Zoco, núm. 52